



RESOLUCION GDC N° 990/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LAS FIRMAS PROVEEDORAS PARA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) PARA "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS, CAL AGRÍCOLA, FERTILIZANTES, SUSTRATO Y BANDEJA"- ID N° 449.852 CONVOCADA POR LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA.

Caacupé, 24 de julio de 2024.

VISTOS:

El Informe del Comité de Evaluación.

La evaluación del comité es efectuada de acuerdo con lo establecido en la Ley 7021/22 de Suministro de Contrataciones Públicas y demás concordantes del Decreto N° 9823/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 7021/22 se ha remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones la comunicación respectiva sobre el inicio de los procedimientos de la contratación, a los efectos legales correspondientes relacionados con la contratación de servicios pretendida según ID Portal N° 449.852.

Que, conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres de la Oferta de fecha 20 de junio de 2024, se procedió a la apertura del mismo conteniendo la sobreoferta de los oferentes, conforme a los lineamientos de la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas" y sus modificaciones, su decreto reglamentario vigente.

Que, conforme, la ley 7021/2022 en su Artículo 55 segundo párrafo reza que "La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución. La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación"

Que, por su parte, el Decreto N° 9823/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" prescribe todo lo concerniente a la Evaluación de las Ofertas en la Sección 4. -----

Que, el Comité de Evaluación ha emitido un informe cuya transcripción se omite por su extensión, donde concluye lo siguiente: **CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** Atendiendo los antecedentes que acrediten fehacientemente el Proceso de Contratación Menor Cuantía aplicada para el presente llamado de conformidad a la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", Artículo 55.- **Adjudicación Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...** esta dependencia **RECOMIENDA** a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL:** La adjudicación de la Licitación Pública Nacional para la ejecución del llamado "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS, CAL AGRÍCOLA, FERTILIZANTES, SUSTRATO Y BANDEJA" ID N° 449.852 de la siguiente manera: - **ADJUDICAR** la oferta de **MAS AGROVETERINARIA con RUC N° 80007675-3.**

* **LOTE N° 1: SEMILLAS:** por un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) incluido IVA, y por un monto máximo de Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) con IVA incluido. De conformidad al cuadro de precios adjudicados:



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py

Cordillera
para vos

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total	Características
1	Semilla de melon	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	360.000	360.000	marca: KNDWN-YOU fabricante: KNDWN-YOU SEED CO LTD procedencia: TAIWAN
2	Semilla de melon	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	205.000	205.000	marca: KNDWN-YOU fabricante: KNDWN-YOU SEED CO LTD procedencia: TAIWAN
3	SEMILLAS DE PEPINO NATSUZUMI,	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	200.000	200.000	marca: TAKII SEED fabricante: TAKII DO BRASIL LTDA procedencia: JAPON
4	Semilla de Pepino	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	329.000	329.000	marca: TAKII SEED fabricante: TAKII DO BRASIL LTDA procedencia: JAPON
5	Semilla de Pimiento Nathalie	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	1.380.000	1.380.000	marca: SYNGENTA fabricante: SYNGENTA SEEDS BV procedencia: PERU
6	Semillas de sandia baraka	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	1.140.000	1.140.000	marca: SYNGENTA fabricante: SYNGENTA SEEDS BV procedencia: CHINA
7	Semillas de sandia crimson sweet leona	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	1.385.000	1.385.000	marca: SAKATA fabricante: SAKATA SEED SUDAMERICA LTDA procedencia: BRASIL
8	Semillas de sandia olimpica	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	1.298.000	1.298.000	marca: SAKATA fabricante: SAKATA SEED SUDAMERICA LTDA procedencia: BRASIL
9	Semillas de sandia top sun	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	1.029.000	1.029.000	marca: SYNGENTA fabricante: SYNGENTA SEEDS BV procedencia: CHINA
10	Semilla de Tomate caniati	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	1.725.000	1.725.000	marca: SYNGENTA fabricante: SYNGENTA SEEDS BV procedencia: INDIA
11	Semilla de Tomate hibrido emily	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	1.549.000	1.549.000	marca: BHN fabricante: BHN RESEARCH U.S.A procedencia: CHINA



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



12	Semilla de Tomate hibrido ravena	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	1.498.000	1.498.000	marca: SAKATA fabricante: SAKATA SEED SUDAMERICA LTDA procedencia: BRASIL
13	Semilla de Tomate red sun	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	1.178.000	1.178.000	marca: BHN fabricante: BHN RESEARCH U.S.A procedencia: CHINA
14	Semilla de Tomate sofia	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	820.000	820.000	marca: KNDWN-YOU fabricante: KNDWN- YOU SEED CO LTD procedencia: THAILAND
15	Semilla de Zapallo zuchinni aline	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	308.000	308.000	marca: SAKATA fabricante: SAKATA SEED SUDAMERICA LTDA. procedencia: BRASIL
16	Semilla de cebolla bahia herval	unidad de medida: Kilogramos presentación: LATA	1,00	1.171.000	1.171.000	marca: FERLIN fabricante: FERLIN SEMENTES LTD procedencia: BRASIL
17	Semilla de cebolla salto grande	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	1,00	1.120.000	1.120.000	marca: AGRITU fabricante: AGRITU SEMENTES LTDA procedencia: BRASIL
18	Semilla de cebolla roja mata hari	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	1.775.000	1.775.000	marca: BASF fabricante: BASF NUNHEMS procedencia: ARGENTINA
19	Semilla de cebolla caete	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	510.000	510.000	marca: AGRITU fabricante: AGRITU SEMENTES LTDA procedencia: BRASIL
Monto del lote N° 1					18.980.000	

- **ADJUDICAR** a la firma **Distribuidora Exclusiva S.A DEXSA con RUC N° 800109606-5**. De la siguiente manera: * **LOTE N° 2: INSUMOS AGRICOLAS, CAL AGRICOLA, FERTILIZANTES, SUSTRATO - GRUPO INSUMOS AGRICOLAS:** por un monto mínimo de Gs. 125.000.000 (guaraníes cientos veinte y cinco millones) con IVA incluido y por un monto máximo de Gs. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones) con IVA incluido. De conformidad al cuadro de precios adjudicados:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	Cal agrícola	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	1,00	800	800	marca: PAIPUKU fabricante: PAIPUKU procedencia: NACIONAL





Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py

Cordillera
para vos

2	Fertilizantes granulado NPK	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	1,00	8.450	8.450	marca: MASFERTIL fabricante: TRAMOPAR SA procedencia: NACIONAL
3	Fertilizantes granulado NPK	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	1,00	7.950	7.950	marca: MASFERTIL fabricante: TRAMOPAR SA procedencia: NACIONAL
4	Sustrato de hortaliza HT	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	1,00	124.000	124.000	marca: SUBSTRATO PARA PLANTAS CAROLINA CODIGO 25 EX fabricante: CARROLINA SOIL DO BRASIL LTDA procedencia: BRASIL
5	Sustrato de hortaliza HT	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	1,00	174.000	174.000	marca: : KEKKILA DSM 2W fabricante: KEKKILA PROFESIONAL procedencia: ESTONIA
6	Sustrato turba plus	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	1,00	105.000	105.000	marca: CARLUCIO TUBA PLUS fabricante: CARLUCIO Y ASOCIADOS SRL procedencia: ARGENTINA
Precio del Lote N° 2					420.200,00	

* **LOTE N° 3: BANDEJA:** por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinte y cinco millones) con IVA incluido y por un monto máximo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) con IVA incluido. De conformidad al cuadro de precios adjudicados:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	Bandeja de germinación	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	39.000,00	39.000	marca: ISOTERM fabricante: ISORTERM procedencia: BRASIL
Precio del Lote N° 3:					39.000	

* **LOTE N° 4: MACETAS:** por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinte y cinco millones) con IVA incluido y por un monto máximo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) con IVA incluido. De conformidad al cuadro de precios adjudicados:





Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	Maceta o plantera	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	265.000	265.000	marca: PRISCIPLAST fabricante: PRISCIPLAST procedencia: NACIONAL
2	Maceta o plantera	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	388.000	388.000	marca: PRISCIPLAST fabricante: PRISCIPLAST procedencia: NACIONAL
3	Maceta o plantera	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	555.000	555.000	marca: PRISCIPLAST fabricante: PRISCIPLAST procedencia: NACIONAL
4	Maceta o plantera	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	649.800	649.800	marca: PRISCIPLAST fabricante: PRISCIPLAST procedencia: NACIONAL
PRECIO TOTAL LOTE N° 4					1.857.800	

Por las razones y justificaciones siguientes: Ha cumplido con todos los requerimientos técnicos, legales, así también en el aspecto económico se menciona que ha oferta dentro de la disponibilidad presupuestaria de la institución, según constancia de certificado de disponibilidad presupuestaria que obra en el legajo del presente expediente a los efectos de verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. - Ha cumplido con los términos de referencias establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión ni desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de contratación habiendo cumplido con lo solicitado en cuanto a los requerimientos legales y técnicos, así como la calidad y costos, se ha determinado que la misma reúne las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios. - Ha demostrado con los documentos presentados que cuentan con experiencia suficiente en la realización de trabajos similares al objeto de contratación. - Cumpliendo de esta manera con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas y sus respectivas reglamentaciones demostrando ser un oferente que cuenta con la solvencia técnica, económica y legal para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo demostrando con documentos que sus actividades se encuentran vinculada con el tipo de servicio a contratar, salvo mejor parecer del Señor Gobernador.

Que, a UOC comparte las conclusiones del comité Evaluador.

POR TANTO

EL GOBERNADOR DEL TERCER DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR, A LAS SIGUIENTES FIRMAS PROVEEDORAS PARA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) PARA "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS, CAL AGRÍCOLA, FERTILIZANTES, SUSTRATO Y BANDEJA"- ID N° 449.852 CONVOCADA POR LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA:

- **MAS AGROVETERINARIA con RUC N° 80007675-3.**, correspondiente al **LOTE N° 1: SEMILLAS:** por un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) incluido IVA, y por un monto máximo de Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) con IVA incluido.



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



- **Distribuidora Exclusiva S.A DEXSA con RUC N° 800109606-5.**, correspondiente a los siguientes lotes
 - * **LOTE N° 2: INSUMOS AGRICOLAS, CAL AGRICOLA, FERTILIZANTES, SUSTRATO - GRUPO INSUMOS AGRICOLAS:** por un monto mínimo de Gs. 125.000.000 (guaraníes ciento veinte y cinco millones) con IVA incluido y por un monto máximo de Gs. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones) con IVA incluido.
 - * **LOTE N° 3: BANDEJA:** por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinte y cinco millones) con IVA incluido y por un monto máximo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) con IVA incluido.
 - * **LOTE N° 4: MACETAS:** por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinte y cinco millones) con IVA incluido y por un monto máximo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) con IVA incluido.
- Art. 2°.** **AUTORIZAR**, a las Secretaría de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes conforme a las condiciones de pagos establecidas e informe de conformidad del Administrador del Contrato.
- Art. 3°.** **AUTORIZAR**, a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.
- Art. 4°.** **DESIGNAR**, como administrador del contrato a la **ABG. SULMA LILIANA MORAN ROLON con CI N° 3.631.155**, quien será el responsable de su gestión y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del Contrato.
- Art. 5°.** **COMUNICAR**, a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



CHRISTIAN BEDOYA
SECRETARIO GENERAL



DENIS LUCHI
GOBERNADOR